

## HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 468/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 30 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 3 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 76/06, interpuesto por Promotora Golf Fain, S.L., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, se ha interpuesto por Promotora Golf Fain, S.L., recurso núm. 76/06, contra la Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 10.11.05, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra Acuerdo de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, de fecha 6.7.2005, por el que se adoptan Medidas de Carácter Provisional en el Procedimiento Sancionador núm. CA/2005/961/AGMA/PA, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Prevención Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 76/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 3 de julio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 4 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 85/06, interpuesto por Club Deportivo de Caza San Isidro Labrador, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Jaén.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Jaén, se ha interpuesto por Club Deportivo de Caza San Isidro Labrador recurso contencioso-administrativo núm. 85/06 contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 14 de diciembre de 2005, por la que se desestima el recurso de alzada deducido contra otra de la Delegación Provincial de la citada Consejería en Jaén, de fecha 11 de abril de 2005, por la que se acuerda la segregación de 262 ha y 5 ha más por pérdida de colindancia, del coto denominado «Cuevas», con matrícula J-10007, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 85/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 4 de julio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 6 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace público un extracto de la Resolución de esta Dirección General de 22 de junio de 2006, por la que se resuelve el Listado Provisional de las ayudas, efectuada por Orden de 10 de julio de 2002, para la Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales. Convocatoria 2005.*

En relación con la convocatoria 2005 de las Ayudas para la Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, transcurrido el plazo para la subsanación de las incidencias iniciales observadas en las solicitudes y en la documentación preceptiva, efectuadas las subsanaciones procedentes y evacuados los informes preceptivos sobre las solicitudes preseleccionadas, vista la propuesta del Coordinador General de Gestión del Medio Natural, considerando la dotación presupuestaria disponible y efectuada la priorización, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 17.1 y 17.2 de la Orden de 10 de julio de 2002, de esta Consejería,

## RESUELVO

Aprobar el listado provisional de subvenciones para ejecutar Acciones de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales (Convocatoria 2005), para que sea expuesto en los tablones de anuncios de las correspondientes Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, con objeto de que pueda ser examinado por los interesados y estos puedan formular las alegaciones que estimen convenientes y presentar la documentación procedente, prevista en el artículo 14 (Orden de 10 de julio de 2002), en el plazo improrrogable de 10 días, a contar desde el día siguiente de la publicación del extracto de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme se prevé en el artículo 17.2 de la Orden de 10 de julio de 2002, de esta Consejería.

Asimismo informar según lo previsto en el artículo 23.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que la presentación de la solicitud de subvención conllevará la autorización del órgano gestor para recabar los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Sevilla, 6 de julio de 2006.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la cual se da publicidad a las nuevas autorizaciones ambientales integradas otorgadas por los titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería.*

De conformidad con la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, la Direc-

tora General de Prevención y Calidad Ambiental ha resuelto dar publicidad en el BOJA a las autorizaciones ambientales integradas otorgadas a diferentes actividades industriales mediante las resoluciones de los titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente que en el Anexo se relacionan.

De acuerdo con el artículo 23, apartado 3, de la mencionada Ley, las Comunidades Autónomas darán publicidad en sus respectivos boletines oficiales a las resoluciones administrativas mediante las que se hubieran otorgado o modificado las autorizaciones ambientales integradas.

Sevilla, 21 de junio de 2006.- La Directora General, Esperanza Caro Gómez.

#### A N E X O

Resolución de 7 de marzo de 2006, del Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz, relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por Petresa (AAI/CA/005/06).

Resolución de 25 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por Cementos del Marquesado, S.A. (AAI/GR/004).

Resolución de 4 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por Cerámica la Pradera, S.C.A. (AAI/JA/014).

Resolución de 25 de mayo de 2006, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la empresa Sada P.A. Andalucía, S.A., para la explotación de una planta de sacrificio de aves en el término municipal de Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla (Expediente AAI/SE/024).

Resolución de 29 de mayo de 2006, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la empresa Heineken España, S.A., para la instalación y explotación de una nueva fábrica de cerveza en el término municipal de Sevilla, provincia de Sevilla (Expediente AAI/SE/022).

Resolución de 30 de mayo de 2006, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se otorga autorización ambiental integrada a la empresa Antonio Ruiz Peinado para la ampliación y explotación de una granja avícola en el término municipal de Dos Torres, provincia de Córdoba (Expediente AAI/CO/016).

Resolución de 5 de junio de 2006, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la empresa Cementos Portland Valderrivas, S.A., para la explotación de una planta de fabricación de cemento y clínker en el término municipal de Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla (Expediente AAI/SE/018).

*CORRECCION de errata a la Resolución de 17 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se delegan competencias en el Director General de la Cuenca Atlántica Andaluza y en los Directores Provinciales del Organismo (BOJA núm. 130, de 7.7.2006).*

Advertida errata en el sumario de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En las páginas 3 y 61, columnas de la derecha, donde dice:

«Resolución de 17 de junio de 2006, de la Dirección General de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se delegan competencias...»

debe decir:

«Resolución de 17 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se delegan competencias...»

Sevilla, 11 de julio de 2006

#### CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

*RESOLUCION de 17 de mayo de 2006, por la que se ordena la publicación del informe anual del sector público local andaluz, correspondiente al ejercicio 2003.*

Ver esta disposición en fascículo 2 de 3 de este mismo número

*RESOLUCION de 23 de mayo de 2006, por la que se ordena la publicación del informe de fiscalización de la aplicación del SEC 95 al Sector Público Autonómico de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2003.*

Ver esta disposición en fascículo 3 de 3 de este mismo número

*RESOLUCION de 31 de mayo de 2006, por la que se ordena la publicación del informe de fiscalización del seguimiento de las recomendaciones incluidas en informes de la Cámara de Cuentas de Andalucía de ejercicios anteriores.*

Ver esta disposición en fascículo 3 de 3 de este mismo número